



**ANEXO DE PRECIOS PUBLICOS DE LA NORMA FISCAL Nº 9 REGULADORA DE
A LA UTILIZACIÓN DE LAS SALAS DE LA CASA DE LA JUVENTUD**

TARIFAS 2015

EPÍGRAFE I

1.- Todos los ordenadores (franjas de ½ hora) Cyber-sala: máximo 2 horas Juegos: máximo 1 hora	0,65 €
2.- Sala de ensayos (por hora o fracción y grupo) Nº máximo de personas: 10	5,75 €
3.- Sala de DJ's – videocreación (por hora o fracción y grupo) Nº máximo de personas: 6	3,45 €
4.- Cocina (por hora o fracción y grupo, al día)	17,60 €
5.- Salas de reunión – talleres – múltiple (por hora o fracción y grupo, al día)	17,60 €

TASAS MENSUALES

	<u>Sala de ensayo</u>	<u>Sala electrónica</u>
- 2 sesiones semanales de 2 horas	34,60 €	20,80 €
- 1 sesión semanal de 2 horas	20,80 €	13,85 €
- 2 sesiones semanales de 1 hora	20,80 €	13,85 €
- 1 sesión semanal de 1 hora	11,50 €	11,50 €

- Asociaciones Juveniles: todos los usos como grupo serán gratuitos
- Entidades municipales: todos los usos como grupo serán gratuitos